



#LEYESSECUNDARIAS

Avanza en comisiones

SIN MOVER UNA COMA, AVALAN DICTÁMENES

POR MISAEL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En comisiones, la Cámara de Diputados aprobó por 22 votos a favor con 10 en contra, las leyes secundarias de la Reforma Judicial, con lo cual avanza el proceso para regular la elección de jueces, magistrados y ministros.

En menos de tres horas, la

3

HORAS DURÓ LA DISCUSIÓN EN COMISIONES.

Comisión de Justicia desahogó la discusión, y sin moverle una coma, Morena, PT y PVEM avalaron los dos dictámenes de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, que fueron enviados al Pleno para su discusión y votación esta semana.

La oposición del PAN, PRI y MC votaron en contra y acusaron que el Congreso se convirtió en sólo una oficialía de partes del gobierno federal, pues señalaron que

no hay opción a modificar las propuestas.

El diputado por el PRI, Arturo Yáñez Cuéllar, señaló que la Reforma Judicial genera incertidumbre, pues manifestaron opacidad en el proceso.

La diputada Margarita Zavala (PAN) señaló que es indignante que “se pusieron a jugar una tómbola con trabajadores del Poder Judicial para correrlos de sus cargos”.

Dijo que con esta reforma se le abren las puertas del Poder Judicial al crimen organizado.

En respuesta, la diputada por el PT, Lilia Aguilar Gil, aseveró que la insaculación siempre se ha utilizado en los procesos de selección.

Y sostuvo que es probable que el crimen organizado quiera intervenir, y ejemplificó con Roberto Gil Zuarth de levantar la mano para participar. Lo relacionó con Genaro García Luna y el crimen organizado.

El diputado Pablo Vázquez por MC, manifestó que hay que hacer las reformas de la manera más eficaz. ●



FOTO: ESPECIAL

• **EVALÚAN.** Los legisladores le dieron el sí a los dictámenes por 22 votos a favor, para enviarlos al Pleno.

AVANZA COMISI